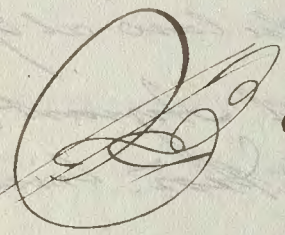


mejor Político de la Prov. en el d.º de
 me la remisión de las Cuentas
 Municipales del año - anterior
 en el término de ocho días, y en su
 vista acordó la Corporación, se
 conteste a dho. Sr. manifestando
 q. el no haberse remitido dhas. Cuen-
 tas, ha sido la causa el no haberse
 aprobado todavía las del año lu-
 unto y cinco, de donde infiere deben
 tomar su origen las q.º se reclaman
 y no habiendo otra cosa de interés
 q. ventilarse, se libentó la Sesion
 firmada el Sr. Presidente y Sr.
 Sindico = de q.º certifico =

Sr.
 Sr.
 Sr.
 Sr.
 Sr.
 Sr.
 Sr.



Fernando de Soto
~~_____~~

C. 1
 Juan de Dios
 Ortega

Juan Antonio
 Sr. Sr.

Ayunt.º de 23 de Mayo de 1847 } Firmado el Ayunt.º Com.

Sr.
 Sr.
 Sr.
 Sr.
 Sr.
 Sr.
 Sr.
 Sr.

para celebrar la Sesion Ordinaria de
 este día veinte y uno de Mayo de mil
 ochocientos cuarenta y siete, se leyó el
 Protocolo oficial de la Prov.º y oficio del
 Sr. Jefe Sup.º Político, de todo lo q.º que-
 dó enterada la Corporación, y acordó
 su puntual cumplimiento.

Así mismo acordó el Ayunt.º Sr.

